



RESOLUCIÓN-CS-Nº 217 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8238/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura MECANICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 101/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura MECANICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Rubén D. PIACENTINI
- Mario José GARAVAGLIA
- Orestes René SANTOCHI

SUFLENTES:

- Roberto Germán OVEJERO
- Juan Honorato René TALPE
- Osvaldo Oscar ANDRADE
- Fausto Tulio Livio GRATTON
- José Roberto MANZANO

ARTICULO 22.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al autorizado para ello, y demás efectos.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/c. Secretaria General

Lic. SONIA ÁLVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS COIFFRED
RECTOR